

Política de Transparencia y Ética Empresarial

Programa de prevención del soborno transnacional y de prácticas corruptas — PTEE

Compañía	Activar Valores S.A.S.	Versión	04
Proceso	Gestión de Riesgos	Vigencia	Febrero 2026

"La respuesta más fuerte y eficaz contra la corrupción es actuar desde la integridad."

1. Nuestro compromiso

Activar Valores S.A.S. declara públicamente su compromiso con un actuar **ético y transparente** ante todos sus grupos de interés, conduciendo los negocios de manera responsable bajo una filosofía de **cero tolerancia** frente a cualquier acto que contraría nuestros principios y valores corporativos: *compromiso, transparencia y simplicidad*.

Este Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) se desarrolla en cumplimiento de la Ley 1778 de 2016, la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), la Ley 2195 de 2022 y la Circular 100-000011 de 2021 de la Superintendencia de Sociedades.

2. Objetivo

Identificar, prevenir, detectar, gestionar y mitigar los riesgos de **corrupción y soborno transnacional (C/ST)** al interior de la compañía, así como cualquier otra conducta contraria a la integridad y a la ética empresarial.

3. Alcance

Esta política es de obligatorio cumplimiento para todo el equipo humano vinculado a la compañía y para todas las partes relacionadas y grupos de interés: clientes, proveedores, distribuidores, contratistas, accionistas, inversionistas, miembros de Junta Directiva y demás terceros con los que se establezca cualquier relación contractual o comercial.

4. Conductas prohibidas

Activar Valores S.A.S. rechaza de manera contundente las siguientes prácticas, que van en contravía del PTEE y de nuestros valores corporativos:

Soborno Dar, ofrecer, prometer, solicitar o recibir dinero, regalos, comisiones, favores o cualquier beneficio a cambio de la obtención indebida de negocios u otros beneficios, en el sector público o privado.	Soborno transnacional Ofrecer o entregar a un servidor público extranjero —directa o indirectamente— dinero, objetos de valor o beneficios para que realice, omita o retarde actos relacionados con un negocio o transacción internacional.
Conflicto de intereses Toda situación en la que un colaborador tenga intereses contrapuestos a los de la compañía y que pueda llevarlo a tomar decisiones en beneficio propio o de terceros, en detrimento de Activar Valores S.A.S.	Otras prácticas corruptas Pagos de facilitación, fraude, malversación, tráfico de influencias, regalos y atenciones excesivas o inapropiadas, uso indebido de bienes o información de la compañía, entre otras conductas contrarias a la integridad.

5. Compromisos de la compañía y sus colaboradores

- Actuar con **honestidad, integridad y transparencia** en toda relación comercial.
- **Rechazar y reportar** cualquier intento de soborno o práctica corrupta, sin importar su origen o monto.
- Aplicar **debida diligencia** en la vinculación y monitoreo de proveedores, contratistas, distribuidores y demás contrapartes.
- Respetar las políticas internas sobre **regalos, atenciones, donaciones y patrocinios**.
- Mantener registros contables **completos, exactos y verificables**.
- Cumplir con el **Código de Buen Gobierno Corporativo**, el Código de Ética y Conducta y el Reglamento Interno de Trabajo.

6. Estructura y responsabilidades

El PTEE es liderado por la **Junta Directiva** (aprobación y supervisión), el **Representante Legal** (ejecución) y el **Oficial de Cumplimiento** (diseño, monitoreo y reporte). La **Auditoría Interna** y la **Revisoría Fiscal** proporcionan aseguramiento independiente sobre la efectividad del sistema.

7. Línea ética

Cualquier colaborador, proveedor, cliente o tercero que tenga conocimiento de un posible acto de corrupción, soborno, fraude o cualquier conducta contraria a esta política puede reportarlo a través de nuestros canales oficiales. Activar Valores S.A.S. garantiza la **confidencialidad del denunciante**, la **imparcialidad** en la investigación y la **no retaliación** contra quien reporte de buena fe.

Canales de denuncia — Línea Ética

Correo electrónico: lineaetica@activarvalores.com
Cumplimiento SAGRILAF: sagrilaft@activarvalores.com

Todas las denuncias serán gestionadas bajo principios de **confidencialidad, objetividad e imparcialidad**, sin represalias para el denunciante de buena fe.

8. Regalos, atenciones y donaciones

Los regalos, atenciones u obsequios de cualquier contraparte deben tener un valor razonable, ser ocasionales, transparentes y no condicionar decisiones de negocio. Está prohibido aceptar dinero en efectivo o equivalentes. Las donaciones realizadas por la compañía se ajustan a procedimientos internos de aprobación, registro y verificación de la entidad beneficiaria.

9. Capacitación y divulgación

Activar Valores S.A.S. capacita anualmente a sus colaboradores en transparencia, anticorrupción y prevención del soborno transnacional. La presente política es divulgada a empleados, contratistas, accionistas y grupos de interés, y se actualiza al menos cada dos años o cuando las circunstancias lo requieran.

10. Sanciones por incumplimiento

El incumplimiento de esta política da lugar a **sanciones disciplinarias, contractuales y legales** que pueden incluir llamados de atención, terminación del contrato laboral o comercial, reporte a las autoridades competentes y las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de las sanciones administrativas que pueda imponer la Superintendencia de Sociedades.

11. Marco normativo principal

Norma	Descripción
Ley 1778 de 2016	Ley Anti-Soborno Transnacional
Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción
Ley 2195 de 2022	Medidas de transparencia y lucha contra la corrupción
Circular 100-000011 de 2021	Superintendencia de Sociedades — PTEE
Convenciones OEA, ONU y OCDE	Estándares internacionales anticorrupción
FCPA y UK Bribery Act	Estándares de referencia internacional

Esta es una versión resumida con fines de divulgación. El Programa de Transparencia y Ética Empresarial integral, los procedimientos detallados y la matriz de riesgos C/ST son aprobados por la Asamblea de Accionistas y administrados por el Oficial de Cumplimiento de Activar Valores S.A.S.